

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONL, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHICULOS PARTICULARES	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general que ha adquirido un vehículo.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVI S.R.L. en el área de INFORMACION. 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión vehicular. 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno del trabajo ANT. 7. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	• Original y copia de MATRÍCULA CERTIFICADO DE MATRÍCULA (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALÍA Consejo de la Judicatura.) • Original y copia de la cédula. • Original del Contrato de Compra-Venta (reconocimiento de firmas, sello holográfico, copia de cédula y certificado de votación de vendedores y compradores vigentes, copia de matrícula). • Ficha de Revisión Médica a empresas del automotor realizada por la Ing. Médica de la Empresa. • PAGOS BANCO O COOPERATIVAS • Pago al banco Transferencia de dominio, SR (Comprobante original) • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVI S.R.L. 1. Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 2. Pago de \$10,00, por el Revisión. 3. Pago de \$10,00, por el traslado. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color). 6. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (indicar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color). DOCUMENTOS QUE ADJUNTA SI ES DE EMPRESAS: - Ruc de la Empresa. - Nominamiento del representante legal. - Pago de (Ruc, Propiedad y Reg. Mercantil). - Copia de cédula del representante legal.	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DEDICACION. 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 2. Pago de \$10,00, por el Revisión. 3. Pago de \$10,00, por el traslado. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (indicar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color).	30 a 45 minutos dependiente del sistema ANSI 6.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas / Ventanilla	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7	7	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitaron el servicio.
2	CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHICULOS PUBLICOS	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general que ha adquirido un vehículo y pertenece a una cooperativa o compañía de transporte público, comercial o por cuenta propia.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVI S.R.L. en el área de INFORMACION. 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión vehicular. 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno del trabajo ANT. 7. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	• Original y copia de MATRÍCULA CERTIFICADO DE MATRÍCULA (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALÍA Consejo de la Judicatura.) • Original y copia de la cédula. • Copia de licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar copia del contrato del chofer, el aviso de entrada al IESS, impreso del ministerio de trabajo, copia de cédula y copia de licencia). • Copia del ruc personal. • Original del Contrato de Compra-Venta (reconocimiento de firmas, sello holográfico, copia de cédula y certificado de votación de vendedores y compradores vigentes, copia de matrícula). • Certificado de tributo habilitante otorgado por la Ing. María Slegers en las oficinas de EMOVI S.R.L. • Certificado de su compañía si es de carga pesada, mota o de transporte a otra ciudad). • Copia del permiso de operación. • Revisión según sea el caso (Incremento de Cupo, cambio de unidad o cambio de sexo). • Ficha de Revisión Médica e impresos del automotor realizada por la Ing. Médica de la Empresa. • PAGOS BANCO O COOPERATIVAS • Pago al banco Transferencia de dominio, SR (Comprobante original) • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVI S.R.L.	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DEDICACION. 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	1. Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 2. Pago de \$10,00, por el Revisión. 3. Pago de \$10,00, por el traslado. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color).	30 a 45 minutos dependiente del sistema ANSI 6.0	Sector Transportista	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas / Ventanilla	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4	4	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitaron el servicio.
3	CAMBIO DE SERVIDO DE PARTICIPAR A PARTICIPAR	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general que ha adquirido un vehículo y pertenece a una cooperativa o compañía de transporte público, comercial o por cuenta propia.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVI S.R.L. en el área de INFORMACION. 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión vehicular. 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno del trabajo ANT. 7. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	• Original y copia de MATRÍCULA CERTIFICADO DE MATRÍCULA (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALÍA Consejo de la Judicatura.) • Original y Copia de la Cédula. • Copia de la licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar copia del contrato del chofer, el aviso de entrada al IESS, impreso del ministerio de trabajo, copia de cédula y copia de licencia). • Copia del Ruc personal. • Copia del Permiso de Operación. • Revisión de Habilitación. • Original del SR del cambio de servicio. • Certificado de tributo habilitante otorgado por la Ing. María Slegers en las oficinas de EMOVI S.R.L. • Certificado de su compañía si es de carga pesada, mota o de transporte a otra ciudad). • Copia del permiso de operación y revisiones según sea el caso (Incremento de Cupo, cambio de unidad o cambio de sexo). • Placas originales. • Ficha de Revisión Médica vehicular e impresos realizados por la Ing. Médica de la Empresa. • PAGOS BANCO O COOPERATIVAS • Pago de \$22,00, por placa nueva. • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVI S.R.L. 1. Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 2. Pago de \$10,00, por el Cambio de servicio. 3. Pago de \$10,00, por el Revisión. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color).	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DEDICACION. 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	1. Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 2. Pago de \$10,00, por el Cambio de servicio. 3. Pago de \$10,00, por el Revisión. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color).	30 a 45 minutos dependiente del sistema ANSI 6.0	Sector Transportista	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4	4	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitaron el servicio.
4	CAMBIO DE SERVIDO DE PUBLICO A PARTICIPAR	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general que ha adquirido un vehículo.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVI S.R.L. en el área de INFORMACION. 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión vehicular. 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno del trabajo ANT. 7. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	• Original y copia de MATRÍCULA CERTIFICADO DE MATRÍCULA (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALÍA Consejo de la Judicatura.) • Original y Copia de la Cédula. • Copia de la licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar copia del contrato del chofer, el aviso de entrada al IESS, impreso del ministerio de trabajo, copia de cédula y copia de licencia). • Copia del Ruc Personal. • Revisión de la Deshabilitación. • Original del SR del cambio de servicio. • Certificado de tributo habilitante otorgado por la Ing. María Slegers en las oficinas de EMOVI S.R.L. • Certificado de su compañía si es de carga pesada, mota o de transporte a otra ciudad). • Copia del permiso de operación y revisiones según sea el caso (Incremento de Cupo, cambio de unidad o cambio de sexo). • Placas originales. • Ficha de Revisión Médica vehicular e impresos realizados por la Ing. Médica de la Empresa. • PAGOS BANCO O COOPERATIVAS • Pago de \$22,00, por duplicado de placas. • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVI S.R.L. 1. Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 2. Pago de \$10,00, por el Cambio de servicio. 3. Pago de \$10,00, por el Revisión. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color).	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DEDICACION. 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	1. Pago de \$25,00, por duplicado de placas. 2. Pago de \$25,00, por la nueva especie (si la matrícula está vigente). 3. Pago de \$10,00, por el Cambio de servicio. 4. Pago del Rodaje (se descuenta al avalúo del vehículo). 5. Pago de \$10,00 si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de taller y pintura indicando el cambio de color).	30 a 45 minutos dependiente del sistema ANSI 6.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	2	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitaron el servicio.
5	CERTIFICADO DE POSEO O NO VEHICULO	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVI S.R.L. en el área de INFORMACION. 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno del trabajo ANT. 6. Entrega de Certificado	• Solicitud simple dirigida a Ing. Verónica Valerao Tenorio. DIRECCIÓN DE MATRICULACIÓN Y RIV DE EMOVI S.R.L (comprar especie valorada \$ 3.00) • Copia y original de cédula. • Credencial del abogado. • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVI S.R.L. 1. Pago de \$10,00, por el certificado. Note: El Trámite es personal, si lo realizan terceras personas deben presentar AUTORIZACIÓN SIMPLE por escrito, adjuntando copia y original de cédula.	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DEDICACION. 2. Entrega de Certificado.	08:30 a 17:00	1. especie valorada \$ 3.00. 2. \$10,00, por el certificado.	5 a 10 minutos dependiente del sistema ANSI 6.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	2	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitaron el servicio.
6	CERTIFICADO DE MATRICULACION CIV	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVI S.R.L. en el área de INFORMACION. 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno del trabajo ANT. 6. Entrega de Certificado	• Solicitud simple dirigida a Ing. Verónica Valerao Tenorio. DIRECCIÓN DE MATRICULACIÓN Y RIV DE EMOVI S.R.L (comprar especie valorada \$ 3.00) • Original y copia de la MATRÍCULA e RENOVACIÓN de la pérdida o robo de matrícula (página de la FISCALÍA. Consejo de la Judicatura). • Original y copia de cédula. • Credencial del abogado. • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVI S.R.L. 1. Pago de \$10,00, por el certificado. Note: El Trámite es personal, si lo realizan terceras personas deben presentar AUTORIZACIÓN SIMPLE por escrito, adjuntando copia y original de cédula.	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DEDICACION. 2. Entrega de Certificado.	08:30 a 17:00	1. especie valorada \$ 3.00. 2. \$10,00, por el certificado.	5 a 10 minutos dependiente del sistema ANSI 6.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2	2	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitaron el servicio.

7	CERTIFICADO DE MATRICULA CIV	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno de trabajo ANT 6. Entrega de Certificado</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula en la página de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura. • Original y copia de cédula. • Original y copia de abogado • PAGOS QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVTI SR: 1. Pago de \$10.00 por el certificado.</p> <p>Nota: El trámite es personal y lo realizan personas deben presentar AUTORIZACIONES SIMPLE por escrito, copia y originales de cédula del autorizado.</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de certificado.</p>	08:30 a 17:00	1. especie valorada \$ 1.00 2. \$10.00 por el certificado.	5 a 10 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
8	BOLETO DE VEHICULO	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno de trabajo ANT 6. Entrega de Certificado</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula en la página de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura. • Original y copia de cédula. • Declaración juramentada ante un notario indicando la usid del bloque. • PAGOS QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVTI SR: 1. Pago de \$10.00 por el certificado de bloque.</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de certificado.</p>	08:30 a 17:00	1. especie valorada \$ 3.00 2. \$10.00 por el certificado.	5 a 10 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
9	REFREAZO POR DETROCHO O PERDIDA DE PLACAS DE VEHICULOS PERDIDOS Y PARTICULARES	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Matricula, revision y placas provisionales segun sea el caso</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Original y copia de cédula. • Entregar las PLACAS DETROCHADA en caso de PERDIDA DE PLACAS (denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura) • Ficha de Revisión mecánica vehicular e impresos realizados por la Ing. Mecánica de la Empresa PAGOS BANCOS COOPERATIVAS • Pago de \$23.00 por duplicado de placas (el pago debe estar realizado a nombre del dueño del vehículo) • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS DE EMOVTI SR 1. Por un valor de \$ 25.00 (en caso de pérdida y matrícula vigente) Nota: -El trámite es personal, en caso de vehículos</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de matrícula, revision y placas provisionales segun sea el caso.</p>	08:30 a 17:00	1. Pago de \$23.00, por duplicado de placas (el pago debe estar realizado a nombre del dueño del vehículo) 2. Por un valor de \$ 25.00 (en caso de pérdida y matrícula vigente)	30 a 45 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
10	REFREAZO POR DETROCHO DE PLACAS DE MOTOS	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Matricula, revision y placas provisionales segun sea el caso</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Original y copia de cédula. • Entregar las PLACAS DETROCHADA en caso de PERDIDA (denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura) • Ficha de Revisión mecánica vehicular e impresos realizados por la Ing. Mecánica de la Empresa PAGOS BANCOS COOPERATIVAS • Pago de \$12.50 por duplicado de placas (el pago debe estar realizado a nombre del dueño del vehículo) • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS DE EMOVTI SR 1. Por un valor de \$ 25.00 (en caso de pérdida y matrícula vigente) Nota: -El trámite es personal, en caso de vehículos</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de matrícula, revision y placas provisionales segun sea el caso.</p>	08:30 a 17:00	1. Pago de \$12.50, por duplicado de placas (el pago debe estar realizado a nombre del dueño del vehículo) 2. Por un valor de \$ 25.00 (en caso de pérdida y matrícula vigente)	30 a 45 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
11	DUPICADO DE MATRICULA STERCA POR DETROCHO, PERDIDA O ROTO	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Matricula y revision segun sea el caso</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Original y copia de cédula. • EMPRESA: • Buc. de la Empresa • Nombramiento del representante legal • Registro (Reg. Propiedad y Reg. Mercantil) • Copia de cédula del representante legal. • FOLIOBO Y CDMATRAL • Copia del Permiso de Operación • Resolución de Matriculación • PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS DE EMOVTI SR 1. Por un valor de \$ 25.00 (pérdida de matrícula está vigente) 2. Por un valor de \$ 10.00 (pérdida de Revisión)</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de matrícula y revision segun sea el caso.</p>	08:30 a 17:00	1. Por un valor de \$ 25.00 (pérdida de matrícula está vigente) 2. Por un valor de \$ 10.00 (pérdida de Revisión)	30 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
12	CAMBIO DE COLOR/TIPO	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Matricula y revision segun sea el caso</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Original y copia de cédula. • Factura original del taller de taller y pintura, indicando el cambio del color del automotor. • Ficha de Revisión vehicular e impresos realizados por la Ing. Mecánica de la Empresa • PAGOS QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVTI SR: 1. Pago por el valor de \$25.00; por la nueva especie si la matrícula está vigente. 2. Pago por el valor de \$10.00; por el cambio de color. Nota: -Todo trámite es personal, si lo realizan personas deben presentar un PODOR NOTARIADO, adjuntando copia de cédula del</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de matrícula según sea el caso.</p>	08:30 a 17:00	Pago por el valor de \$25.00; por la nueva especie si la matrícula está vigente. 2. Pago por el valor de \$10.00; por el cambio de color.	30 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
13	LEVANTAMIENTO DE GUBIERN	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Certificado de Levantamiento.</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MATRICULACIÓN DE EMOVTI SR, indicando su requerimiento, especificando todos los datos y su Firma (Entregar especie valorada \$10.00) • Documentación de cancelación total de la deuda legal en su caso • Oficio emitido por la entidad financiera a casa comercial, dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca Directora de la Unidad de Matriculación y RTV de EMOVTI SR, (donde indica la cancelación total de la deuda y datos del vehículo) • El oficio original del registro mercantil o propiedad (redondeado por el registro mercantil) • Copia de la matrícula o factura certificada (en caso de vehículo nuevo factura certificada) • Copia y color de la licencia • Copia y color del contrato de compra y venta del vehículo (en caso de no estar a nombre del socio) • Copia del RUC de la CIA o COOP • Copia y color de la cédula del representante legal • Nombramiento del representante legal de la CIA o COOP (Reg. Propiedad y Reg. Mercantil) • Copia del permiso de operación y resoluciones según sea el procedimiento de Compra, cambio de sociedad (cambio de socios) • Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MATRICULACIÓN DE EMOVTI SR, indicando su requerimiento (cambio de socio, vehículo, incremento de capacidad de carga, etc.)</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE INFORMACION 2. Entrega de Certificado de Levantamiento.</p>	08:30 a 17:00	1. especie valorada \$ 1.00 2. \$10.00 por el certificado.	1 Día	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
14	CONSTACION DE ROTA VEHICULA	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Certificado de Levantamiento.</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MATRICULACIÓN DE EMOVTI SR, indicando su requerimiento (cambio de socio, vehículo, incremento de capacidad de carga, etc.) • Original y copia de matrícula (en caso de pérdida: denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Ficha de Revisión vehicular e impresos realizada por la Ing. Mecánica de la Empresa. • Pago de la matrícula (cualesquier banco o cooperativa) • PAGOS REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE EMOVTI SR: 1. Pago del rotado (de acuerdo al avalúo vehicular) 2. Pago de \$10.00 por el rotado. 3. Pago de \$25.00, por el rotado. NOTA: Si el vehículo se encuentra aduana, presentar parte policial, 3 fotografías y las impresos de motor y chasis. (Firma y validada) • El trámite es personal, si lo realizan personas deben presentar autorización simple por escrito, adjuntando copia y original de cédula del</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE INFORMACION 2. Entrega de Certificado de Levantamiento.</p>	08:30 a 17:00	1. especie valorada \$ 1.00 2. \$10.00 por el rotado. 3. Pago de \$25.00, por el rotado.	1 Día	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
15	RENOVACION DE STICKER O MATRICULA MOTOS Y VEHICULOS PARTICULARES	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Revisión y Matricula segun sea el caso.</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Original y copia de cédula. • Copia de licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar: copia del contrato del chofer, el auto de venta de IESS, Impreso del ministerio de trabajo, copia de cédula y copia de licencia) • Copia del ruc personal • Certificado de tribu habilitado otorgado por la Ing. Marta Sagor en las oficinas de EMOVTI SR. • Oficio de la Cooperativa o Compañía solicitando la matriculación de vehículo dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca Directora de Matriculación y RTV DE EMOVTI SR (Cargo pesado, mixta o de pasajeros o otra ciudad).</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de matrícula y revision segun sea el caso.</p>	08:30 a 17:00	1. Pago del rotado (de acuerdo al avalúo vehicular) 2. Pago de \$10.00 por el rotado. 3. Pago de \$25.00, por el rotado.	15 a 30 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 95% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
16	RENOVACION DE STICKER O MATRICULA MOTOS Y VEHICULOS PERDIDOS	<p>Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general que haya adquirido un vehículo y pertenezca a una cooperativa o compañía de transporte público, comercial o por cuenta propia.</p> <p>1. Solicita información las oficinas de la EMOVTI SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores. 4. Revisión Vehicular 5. Revisión de documento en el área de información. 6. Turno de trabajo ANT 7. Entrega de Revisión y Matricula segun sea el caso.</p>	<p>• Solicita simple dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca DIRECTORA DE MATRICULACIÓN RTV DE EMOVTI SR (comprar especie valorada \$ 3.00) • Denuncia de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-CONSEJO de la judicatura.) • Original y copia de cédula. • Copia de licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar: copia del contrato del chofer, el auto de venta de IESS, Impreso del ministerio de trabajo, copia de cédula y copia de licencia) • Copia del ruc personal • Certificado de tribu habilitado otorgado por la Ing. Marta Sagor en las oficinas de EMOVTI SR. • Oficio de la Cooperativa o Compañía solicitando la matriculación de vehículo dirigida a Ing. Verónica Valero Tenesaca Directora de Matriculación y RTV DE EMOVTI SR (Cargo pesado, mixta o de pasajeros o otra ciudad).</p>	<p>1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIGITACION 2. Entrega de matrícula y revision segun sea el caso.</p>	08:30 a 17:00	1. Pago del rotado (de acuerdo al avalúo vehicular) 2. Pago de \$10.00 por el rotado. 3. Pago de \$25.00, por el rotado.	15 a 30 minutos dependiendo del sistema AMS 4.0	Ciudadanía en General	<p>Directoración de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular</p> <p>Director: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185</p>	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.

17	MATRICULACION POR PRIMERA VEZ VEHICULOS Y MOTOS NUEVAS DE ALZUELOS O PUBLICOS	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general que haya adquirido un vehículo o pertenezca a una cooperativa o compañía de transporte público, comercial o por cuenta propia.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVT SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno del kiosko ANT 6. Entrega de Revisión y Matricula según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> Original y copia de cédula. Factura y carta de venta original donde conste la forma de pago (o copias certificadas) Copia de licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar copia del contrato del chofar, el aviso de entrada al IESS, impreso del recibo de cobro, copia de cédula y copia de licencia) Copie del RUC personal Certificado de tributos habilitante otorgado por la Ing. María Jagger en las oficinas de EMOVT SR. Oficio de la Cooperativa o Compañía solicitando la matriculación del vehículo dirigido a: Ing. Verónica Valarezo Teneasca Directora de Matriculación y RTV EMOVT SR (carga pesada, mixta o de pertenecer a otra ciudad). Certificado ser socio de la Cooperativa o Compañía. 	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIFUSION 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	1. Pago del rodaje (de acuerdo al análisis vehículo)	10 a 15 minutos dependiendo del sistema ASES 4.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
18	RENOVACION DE MATRICULA O OFICINA ANUAL DE VEHICULOS DEL ESTADO E INSTITUCIONES PRIVADAS	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVT SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno del kiosko ANT 6. Entrega de Revisión y Matricula según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> Original y copia de matrícula (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA- Consejo de la Judicatura) Original y copia de cédula Oficio dirigido a Ing. Verónica Valarezo Teneasca, DIRECTORA DE UNIDAD DE MATRICULACION Y RTV DE LA EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD SANTA ROSA, solicitando la matriculación, emitido por la entidad Subalternante) Copia de cédula del Representante Legal. Nombramiento Representante legal. Aprobado (Rea Mercantil o Real Prohibida) Copia del RUC Fuente de Revisión mecánica realizada por la Ing. Mecánica de la empresa. Pago al Banco de la Matricula. PAGOS REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE MATRICULACION. 	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIFUSION 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	1. Pago del rodaje (de acuerdo al análisis vehículo) 2. Pago de \$10,00, por el Sticker.	10 a 15 minutos dependiendo del sistema ASES 4.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
19	CAMBIO DE MOTOR	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVT SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Turno del kiosko ANT 6. Entrega de Revisión y Matricula según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> Original y copia de cédula Contrato de compra venta del motor o si no motor (con la factura original y Declaración juramentada si el vehículo al que cambia el motor (nuevo y viejo motor) es del mismo dueño. Copia de la matrícula de los dos vehículos (en caso de ser distintos). Pago por Cambio o baja de motor, por un valor de \$10,00 (Realizado en las oficinas de la Empresa Municipal EMOVT SR). Informe Jurídico. Fuente de Revisión mecánica realizada por la Ing. Mecánica de la empresa. 	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIFUSION 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	Pago por Cambio o Baja de motor, por un valor de \$10,00.	15 a 30 minutos dependiendo del sistema ASES 4.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
20	EMISION MATRICULA PRIMERA VEZ MOTOS	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVT SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores 4. Revisión de documento en el área de información. 5. Entrega de Revisión y Matricula según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> Imprentas del motor y chasis. Pago de Matrícula (comprobante original). Pago de Rodaje Carta de venta. Copia de cédula y certificado de votación del dueño. Copia del Carnet de Gestión. Copia de Cédula y certificado de votación del Gestor Pago al Banco o Copo de \$12,50, por placas nuevas Factura Original o Electrónica. Debe realizarse el trámite en un plazo de 48 horas a partir de la fecha de emisión de la factura física o electrónica. <p>NOTA: Traer la moto para la revisión vehicular que la realiza el Revisor Técnico de la Empresa de Movilidad.</p>	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIFUSION 2. Entrega de matrícula y revisión según sea el caso.	08:30 a 17:00	1. Pago del rodaje (de acuerdo al análisis vehículo) 2. Pago de \$12,50, por placas nuevas	15 a 30 minutos dependiendo del sistema ASES 4.0	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 90% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
21	CARNET DE GESTOR	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano que trabaje en una casa comercial debidamente constituida.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVT SR en el área de INFORMACION 2. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 3. Realizar la cancelación de los valores 4. Revisión de documento en el área de información.	<ul style="list-style-type: none"> 3 Fotos tamaño carnet. Oficio de la C/ dirigido a la ING. VERONICA VALAREZO -DIRECTORA DE EMOVT SR (ESPECIE VALORADA)- EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL EMOVT SR \$10,00 Factura de la empresa. Nombramiento del gerente Copia de cédula a color Contrato de afiliación al IESS. Contrato de trabajo Pago por el carnet, valor \$10,00 (Realizado en las oficinas de la Empresa Municipal EMOVT SR) <p>NOTA: En caso de renovación adjuntar el carnet anterior.</p>	1. El usuario entrega la documentación en el AREA DE DIFUSION 2. Entrega de Carnet de Gestor	08:30 a 17:00	1. respecta valorada \$ 1,00 2. \$10,00, por el Carnet de Gestor	1 Día	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se cumple con el 100% de atención a los usuarios que solicitan el servicio.
22	PANA DÍA DE BAJA A LOS VEHICULOS	Pedido lo puede realizar cualquier ciudadano en general.	1. Solicita información en las oficinas de la EMOVT SR en el área de INFORMACION 2. Usar formulario 3. Recopilación de requisitos por parte del usuario. 4. Realizar la cancelación de los valores 5. Revisión de documento en el área de información.	<ul style="list-style-type: none"> Ente el día en todos los pagos (matrícula, rodaje e impuestos) El vehículo debe estar libre de gravamen Declaración juramentada, ante notario indicando las razones de la baja del vehículo 2 copia de matrícula a color certificado de matrícula 2 copia de cédula a color Certificado de clarificación expedido por una empresa autorizada y registrada en el registro de vehículos autorizado por el M.I.P.R.O (recicladora CTP via balneario) 	1. La solicitud llega a la misma autoridad de la institución. 2. Pasa al área que verifica y procesa la documentación. 3. Se remite documentada al departamento jurídico. 4. La máxima autoridad firma por la resolución que aprueba la recificación. 5. Entrega de la respuesta al	08:30 a 17:00	\$ 150,00 de Baja Vehicular	1 Día	Ciudadanía en General	Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular	Dirección: Eje Vial E-25 y Av. Eloy Alfaro. Teléfono: 3702105 Ext: 185	Oficinas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que la entidad se encuentra desatendida en mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											28/12/2018					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):											Dirección de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):											Ing Annelie Veronica Valarezo Teneasca					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											veronica.valarezo@emovtsr.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 3702105 EXTENSIÓN 185					